



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: ANA GEORGINA DIAZ DE SUSA
RADICADO: 2017-00540

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de agosto de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, catorce (14) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visto a folio 68, en donde se fija fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y/o psicológica decretada para el señor LUIS ERNESTO SUSA BECERRA. Se previene para que remita a esa entidad el pretenso interdicto en la fecha y hora por ésta señalados.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>61</u> del <u>15 AGO 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria